

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REPORTERÍA FALTA DE AGUA					
DESCRIPCIÓN:					
Se realiza inspección para conocer el motivo por el cual falta el suministro de agua en la red y se pueda restablecer el servicio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 50 fracción I y fracción IX del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019			
DOCUMENTO A OBTENER:		NA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda persona que haya contratado el servicio de agua y que por algún problema en la red de distribución tenga desabasto en el suministro			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Previa inspección al domicilio reportado, se verifica el motivo de la falta de agua que puede ser, baja presión en la red de distribución u obstrucción del filtro del medidor de flujo de agua al domicilio.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Se atiende falta de agua mediante movimiento de válvulas para regular la presión en las redes de distribución.		NA	NA	Artículo 50 fracción I y fracción IX del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Se atiende falta de agua mediante movimiento de válvulas para regular la presión en las redes de distribución.		NA	NA	Artículo 50 fracción I y fracción IX del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Se atiende falta de agua mediante movimiento de válvulas para regular la presión en las redes de distribución.		NA	NA	Artículo 50 fracción I y fracción IX del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles	
COSTO:	NA		NA		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Después de realizada la inspección para conocer el motivo por el cual falta el servicio se restablecerá el servicio							


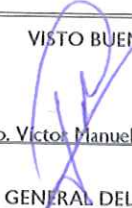
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Aguas de Huixquilucan				SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo-Huixquilucan			NO. INT. Y EXT.:	89a	
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes de 9:00 a 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558116868		2059	NA	sixto.nava@sah.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	El Trejo						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Sixto Nava García						
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo-Huixquilucan			NO. INT. Y EXT.:	89a	
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes de 9:00 a 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558116868		2059	NA	sixto.nava@sah.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué falta el agua?						
RESPUESTA:	Por cierre de válvulas para reparación de fugas por baja presión en las redes de distribución, por taponamiento de tomas domiciliarias.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se reestablece el servicio?						
RESPUESTA:	En cuanto terminan los trabajos de reparación de fuga, se normaliza la presión o cuando se limpia de sedimentos la toma domiciliaria.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que otras razones son causa de falta de agua?						
RESPUESTA:	Por bajo caudal en las fuentes de abastecimiento, por exceso en la demanda y en temporada de estiaje						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							



SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>_____ C. Sixto Nava García</p> <p>SUBDIRECTOR DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>_____ Mtro. Victor Manuel Báez Melo</p> <p>DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/03/2021</p>
--	--	--



**SUBDIRECCIÓN
AGUA POTABLE**



**DIRECCIÓN
GENERAL**